UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO RECINTO METROPOLITANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA DE GERENCIA

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del curso : Práctica Profesional

Código y número : COMU 4491 Créditos : Seis (6)

Término Académico

Profesor : Horas de Oficina : Teléfono de la Oficina

Correo Electrónico:

II. DESCRIPCIÓN

Experiencia práctica en un ambiente de trabajo relacionado con la concentración del estudiante. Dicha práctica se realizará en una empresa, institución u organización en o fuera de Puerto Rico, con la cual la institución tenga acuerdos establecidos. Requiere más de 300 horas de práctica durante el término académico.

Requisito: Tener aprobado 66 créditos de concentración con un índice mínimo de 3.00.

III. OBJETIVOS

Se espera que al finalizar el curso, el estudiante pueda:

- 1. Elevar la gestión de la comunicación corporativa a un plano conceptual, creativo, innovador y competitivo a tono con los desarrollo del mercado laboral.
- Transferir sus conocimientos y experiencias profesionales con sus redes de contactos a nivel internacional.
- 3. Adoptar una visión global y multicultural desde el ámbito académico o empresarial.
- Propiciar la enseñanza de los principios de la comunicación, universalmente aceptados, como fundamentos de la comunicación corporativa, complementados pro la visión cultural y la realidad de Puerto Rico.

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

A. Introducción

- a. Descripción del catálogo
- b. Expectativa académica
 - i. Objetivos
 - ii. Metodología

El profesor usará varias formas de comunicar la información y monitorear el progreso del estudiante.

V. ACTIVIDADES

El estudiante participará de un internado profesional – práctica es un escenario de trabajo real – en una empresa, organización o institución.

VI. EVALUACIÓN

Instrumento de Evaluación	Puntuación	% de la nota final
Evaluación por parte da la empresa	50 PTS	50
Portafolio sobre los trabajos realizados	50 PTS.	50
TOTAL	100 PTS	100

Rúbrica de evaluación de escritos

Contenido		50%
Aportación individual al escrito y a la discusión	20%	
Corrección gramatical		15%
Puntualidad		<u>15%</u>
Total		100% calificación

VII. NOTAS ESPECIALES

1) Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en

2) Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3) Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libro de texto

❖ Debido a la naturaleza de este curso no habrá libro de texto.

IX. BIBLIOGRAFIA ACTUAL Y CLASICA

El profesor podrá asignar lecturas de acuerdo con el interés del estudiante.

Rev. 05/2014